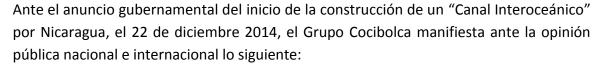
PRONUNCIAMIENTO GRUPO COCIBOLCA



















- 1. Que iniciar la construcción de obras atingentes al "Canal Interoceánico" sin que las autoridades nacionales hayan conocido, y aprobado los estudios ambientales, y de factibilidad, es contrario a las más elementales prácticas ambientales y técnicas, nacionales e internacionales, y pone en riesgo las condiciones de subsistencia de los pueblos indígenas y afrodescendientes así como la seguridad de toda la población del país. Por tanto, el Grupo Cocibolca insta al Estado de Nicaragua a hacer valer los principios ambientales de precaución y prevención, contenidos en la legislación nacional, para salvaguardar los intereses de las y los nicaragüenses.
- 2. Ratifica su disposición de seguir contribuyendo a la realización de estudios científicos y técnicos sobre el megaproyecto, así como divulgar los resultados ante la opinión pública nacional e internacional, y a través de foros territoriales abiertos al público en general, de los cuales hasta la fecha se han realizado 20 en todo el territorio nacional.
- 3. Reconoce los esfuerzos realizados por El Consejo Nacional en Defensa de Nuestras Tierras, Lago y Soberanía Nacional, de promover la movilización social pacífica, en defensa de sus propiedades y otros bienes, del medioambiente y de la soberanía nacional; e instamos a la Policía Nacional y al Ejército de Nicaragua, a respetar los derechos de las y los ciudadanos, a resguardar la integridad del territorio, y la defensa de la nación, condiciones sin las cuales no puede existir la Nación nicaragüense ni el Estado de Derecho. El Grupo Cocibolca apoya y defiende las medidas jurídicas, ante instancias nacionales e internacionales, y cívicas tomadas por la población afectada directamente como expresión de su auto-defensa.
- **4.** Insta a las autoridades nacionales a respetar íntegramente los Derechos Humanos, y los derechos ciudadanos consignados en la Constitución Política de Nicaragua, tales como la libertad de expresarse autónomamente, de organizarse y movilizarse en defensa de sus derechos.

















5. Reitera su compromiso con la verdad científica, y su libre discusión y difusión oportuna y veraz, a todos los sectores de la vida nacional interesados en la defensa del medio ambiente, los derechos humanos, y la paz social, basada en la justicia, igualdad y en el desarrollo sostenible de Nicaragua. Lo que solamente es posible lograr por medio de la inclusión y el diálogo, independiente de cualquier interés político partidario, y de intereses económico-políticos de poderes extranjeros.

Dado en la ciudad de Managua el 22 de diciembre de 2014.

La humanidad requiere de agua LAS AGUAS DEL COCIBOLCA LAS DEBEMOS CONSERVAR



- 1. FUNDENIC.SOS
- 2. Fundación del Rio
- 3. Centro Humboldt
- 4. Red Nicaragüense por la Democracia y el Desarrollo local
- 5. Fundación Popol Na
- 6. Centro de Asistencia Legal a Pueblos Indígenas
- 7. Fundación Luz en la Selva
- 8. Creolle Communal Government of Bluefields
- 9. Fabio Buitrago

Rosario Sáenz Ruíz

Antonio Ruiz

Víctor M. Campos

Bayardo A. Salmerón Chávez

Mónica López Baltodano

María Luisa Acosta

Daniel Dávila Zeledón

Nora Newball